

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 122 Miércoles 1 de julio de 2009 Pág. 23934

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**22357** GRUPO CONDEMAR, C.B. VALENTÍN AGUAYO PINO

Y Mª DEL PILAR MEDINA MERINO

D.ª M.ª Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 55/09 de este Juzgado de los Social seguidos a instancia de don José Javier Toral González, frente a Grupo Condemar, C.B., Valentín Aguayo Pino y M.ª del Pilar Medina Merino, se dictó el día 10 de junio de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Grupo Condemar C.B., Valentín Aguayo Pino y M.ª de Pilar Medina Merino, en situación de insolvencia total por importe de 3.478,58 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 25 de junio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090051218-1